

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

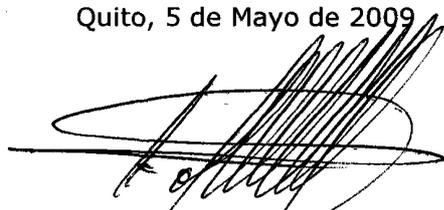
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ICAP DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que ICAP DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito en US\$277.000,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Marzo de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.001851** de **5 de Mayo de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL: El capital suscrito de la Compañía es de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doscientos setenta y siete mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO (US\$1,00) cada una. El capital autorizado de la Compañía será de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$555.600,00)."

Quito, 5 de Mayo de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURÍDICO

 CSM/EAdB.  
EXP. 93052  
Tr. 01.1.09.000332

-----  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.